

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA PALMITOPAMBA S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito D.M. a 15 de Mayo del 2020 , siendo las 14:00 horas, en el local ubicado en la calle Huasipungo E1-339 y Tomas de Atandagua, sede de la compañía TRANSPORTE DE GARGA LIVIANA PALMITOPAMBA S.A. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social:

ABAMBARI CLAVIJO LUIS ANTONIO	5 %
ANELOA CHIPANTASI JOSE ANTONIO	5 %
ANELOA LINCANGO SEGUNDO PEDRO	10 %
ASITIMBAY RODRIGUEZ LUIS EDISON	5 %
CACHIPIENDO RUIZ PATRICA MARGARITA	2.5 %
CHIPANTASI COLLAGUAZO JOSE SILVERIO	5 %
CHIPANTASI SORIA KARINA ALEXADRA	5 %
FLORES BOSMEDIANO ALCIDES	5 %
GARCIA LLANOS INES LUSMILA	5 %
HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	5 %
PUPIALES TAMAYO SANDRA MARGARITA	5 %
RON BERMUDEZ JORGE EDUARDO	5 %
SOLANO SOLANO GUSTAVO EFRAIN	5 %
USHIÑA FLORES VICTOR TELIO	5 %
CIA TRANSPORTE CARGA LIVIANA PALMITOPAMBA	22.5 %
VASQUEZ ANDAGOYA JOSE MANUEL	5 %

en su totalidad.

100 % de las acciones.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido del señor Jorge Ron Bermúdez, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.-Preside la sesión el señor Jorge Ron Bermúdez y actúa de Secretaria la señora Sandra Pupiales; Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor Segundo Aneloa Gerente General de la Compañía quien procede a leer su informe.

Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2019 presentados a conocimiento de esta Junta.

Terminada la deliberación hace uso de la palabra el señor José Chipantasi quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos.

En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento del señor José Chipantasi y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Además indica de la utilidad en el año fiscal 2019, no es muy alta pero se debe al atraso de los aportes de algunos socios.

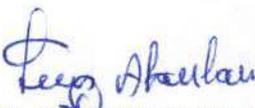
Agotado el tratamiento del tema propuesto por el Presidente consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos:

- 1.- Informe de labores de Gerente General.
- 2.- Balances Financieros año 2019

Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 16:00 horas.


Sr. Jorge Ron Bermúdez
PRESIDENTE

Sra. Sandra Pupiales T.
SECRETARIA


Sr. Luis Abambari C.
SOCIO

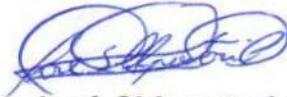

Sr. José Aneloa CH.
SOCIO


Sr. Segundo Aneloa L.
SOCIO


Sr. Luis Asitimbay R.
SOCIO



Sra. Patricia Cachipundo R.
SOCIA



Sr. José Chipantasi C.
SOCIO

Sra. Karina Chipantasi S.
SOCIA



Sr. Rodolfo Hidalgo C.
SOCIO



Sr. Alcides Flores B.
SOCIO

Sr. Gustavo Solano S.
SOCIO

Sr. Víctor Ushiña F.
SOCIO



Sra. Inés García LI.
SOCIA



Sr. José Vásquez A.
SOCIO